



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 03 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N°: 3852

VISTOS:

- 1.-El Decreto N° 805 del 26/03/2015 que aprueba pago de remuneraciones adeudadas a la Doctora Patricia Salinas Gutiérrez.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorízase traspasar recursos de la I. Municipalidad de Vallenar al Departamento de Salud por la suma de \$7.000.000.- (Siete Millones), para el pago de remuneraciones pendientes del mes de Septiembre a la Doctora Patricia Salinas Gutiérrez.
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.24.03.101.002.000 "A Salud", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CELICA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- CMT/NFR/PLT/com.-